



Estimado compañero,

Como sabrás, en la Asamblea General Ordinaria de ASIA celebrada el pasado 06 de Marzo de 2008 se acordó la apertura de un periodo electoral que finalizará con la elección de una nueva Junta Directiva de la Asociación el próximo 27 de Noviembre de 2008.

En dicha Asamblea nos presentamos voluntarios y resultamos elegidos como miembros del Comité de Nominaciones con funciones de junta electoral según se establecen en los Estatutos de la Asociación y en el Reglamento de Régimen Electoral aprobado en la referida Asamblea General.

Así pues, procedemos con este mensaje a la apertura del plazo de presentación de candidaturas así como a informaros de los restantes plazos y condiciones:

1.- Plazo de presentación de candidaturas: desde el día de hoy **hasta el 15 de Septiembre**, ambos inclusive, a nuestra sede social sita en Negocenter Paseo de la Castellana 91 3ºI Madrid 28046 o al nº de fax 91 634 42 44. Las candidaturas habrán de presentarse conforme el formulario adjunto en el que aparecen las instrucciones de cumplimentación.

Cada candidato habrá de obtener y acompañar una certificación emitida por el Secretario de la Junta Directiva en la que se hará constar su antigüedad y si se encuentra al corriente de pago (condiciones de elegibilidad).

El Comité de Nominaciones a la vista de la documentación, decidirá si hay errores subsanables o si la candidatura o algún candidato no cumple los requisitos para ser elegible.

Acompañamos el REGLAMENTO DEL REGIMEN ELECTORAL para más detalle sobre el proceso.

2.- Plazo de comunicación de subsanación de errores: del 16 al 17 de Septiembre, ambos inclusive.

3.- Plazo de subsanación: 22 y 23 de Septiembre, ambos inclusive.

4.- Fechas de proclamación de candidaturas: 25 de Septiembre.

Las candidaturas podrán remitir al Comité de Nominaciones en formato electrónico información destinada a los asociados antes del 30 de Octubre, y será el Comité de Nominaciones quién la hará llegar a los socios por correo electrónico entre el 1 y el 15 de noviembre.

Al coincidir la fecha de votación con la aprobación de los presupuestos para el año 2009, las candidaturas que lo deseen podrán hacer llegar en igual plazo al Comité de Nominaciones su propuesta de presupuestos para el año 2009 que será circulado junto con la información destinada a los asociados. Sólo se realizará un envío por candidatura.

Un saludo,

Fdo: Comité de Nominaciones.